



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DEL LITORAL**

## 2º CONVOCATORIA CARRERA BINACIONAL DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN - 2024-2025

Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes (PROINMES)

Convocatoria Carrera Binacional de Licenciatura en Administración

Doble Titulación UNL - University of Applied Sciences Karlsruhe

Centro Universitario Argentino-Alemán - Deutsch-Argentinisches Hochschulzentrum  
(CUAA-DAHZ)

Destinatarios: estudiantes regulares de la carrera de Lic. en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL.

Características: reconocimiento en la UNL de los estudios y/o actividades académicas cursadas y aprobadas en la Universidad de Destino para la obtención de la Doble Titulación.

Nº de plazas: 1.

Condiciones económicas:

- Pasaje: El alumno DEBE GARANTIZAR la compra del pasaje aéreo, por lo que recibirá € 1500 (euros mil quinientos) de reembolso a cargo de la Universidad alemana una vez en destino.

- 5 (cinco) becas mensuales de € 934 (EUROS NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO) a cobrar en la Universidad de destino.

- El estudiante tendrá que realizar una pasantía rentada en Alemania durante los últimos 6 meses de estancia.

Duración: 1 año y medio.

Período: desde el 2° semestre de 2024 hasta 2° semestre de 2025 inclusive.

Requisitos:

- Tener al menos el 45% de la carrera aprobada (Consultar porcentaje de avance en el sistema Gea. Ante dudas, comunicarse con el coordinador académico de la facultad <https://www.unl.edu.ar/internacionalizacion/coordinadores-internacionales/>).
- Estar inscripto como alumno regular.
- Al momento de la inscripción:
  - los postulantes deberán tener pendientes horas de cursado o materias de su plan de estudio para su posterior reconocimiento al finalizar el intercambio.
  - Los postulantes deberán contar, antes del viaje, con conocimiento del idioma alemán y del idioma inglés: en uno de los dos idiomas debe poseer nivel B1 como mínimo, y que sean certificados oficialmente.

Exigencias que deben cumplir los alumnos que resulten seleccionados:

- Poseer pasaporte;
- Obtener visa de estudiante para el ingreso al país de destino;
- Poseer seguro de vida, accidente y enfermedad con cobertura internacional de acuerdo a las exigencias del consulado correspondiente.

### INSCRIPCIÓN:

Período de inscripción: del 26 de julio al 2 de agosto de 2024 a las 12hs.

Inscripción online: Hasta la fecha límite al mediodía (12 hs), a través de la página <https://servicios.unl.edu.ar/gea/>, en donde deberán registrarse ingresando su usuario y contraseña del SIU-Guaraní, cargarse los documentos requeridos, seleccionar las plazas de preferencia y cerrar postulación.

### Documentación a cargar en el sistema:

1. Currículum Vitae (se debe utilizar el modelo proporcionado en Gea, en Postulación > Datos personales) (\*). Por cada antecedente indicado, deberá aparecer un link que permita descargar la documentación correspondiente, en formato PDF. Prestar especial atención a que los links no requieran permisos de visualización y que sean a una web, no una ruta de guardado en la propia computadora personal.

2. Foto Carnet, formato de archivo JPEG de hasta 1MB.
3. Copia del DNI o Pasaporte vigente.
4. Carta de exposición de motivos firmada de puño y letra, presentado las razones de por qué desea realizar un intercambio académico, dirigida a la Secretaria de Planeamiento Institucional e Internacionalización, Dra. Larisa Carrera.
5. Listado de materias que se encuentran cursando, regulares y por cursar en la UNL, discriminando optativas, electivas y obligatorias. Este documento debe ser confeccionado por el estudiante.
6. Listado tentativo de materias a cursar en la universidad de destino, indicando la carrera de interés y campus en la universidad de destino (a través del sistema, en la tarea "Seleccionar Intercambios").
7. Certificaciones de Idioma. Ver detalle en "Antecedentes de idiomas extranjeros".

Observaciones:

Toda la documentación subida al sistema deberá ser en archivos tipo PDF, de hasta 1MB.

(\*) En el CV se deberá especificar, según el modelo proporcionado por esta Secretaría:

Antecedentes de actividades académicas (todas las certificaciones emitidas por UNL deberán estar debidamente firmadas por la autoridad correspondiente de cada unidad académica -secretario académico, secretario/director de ciencia y técnica, secretario de extensión, decano, secretario de vinculación-):

- Docencia: Ayudante alumno, Adscripciones, Prof. Secundario/primario, Tutorías para alumnos ingresantes, otros antecedentes en docencias.
- Investigación: Pasantías en Investigación/Cientíbecas. Integrante de un CAID, otros antecedentes de investigación.
- Extensión: Voluntariados, Integrante de PEC, PEIS, PET, Campañas de vacunación, Integrantes de grupos de estudio dirigidos, otros antecedentes en extensión.
- Actividades de Formación: cursos de evaluación, Asistencias a Conferencias, jornadas, congresos, work shop y otros, Ponente/ expositor en Conferencias, jornadas, congresos, work shop y otros, otros antecedentes en formación.
- Actividades institucionales: Jurado Estudiantil, Consejero Estudiantil, Integrante Comisión Centro de Estudiantes, Tutorías Internacionales de la Secretaría de Planeamiento Institucional e Internacionalización, Comisión Organizadora de Congreso, Comisión reformadora de plan de Estudios, Integrante de comisión directiva de Centro de Investigaciones u otro Centro de Facultad, Comisión reforma constitucional.
- Pasantías Laborales: BAPIs, Pasantías externas acreditadas en el marco de la UNL, Otros Antecedentes en Pasantías.
- Otros antecedentes: Premios y distinciones, Participante de Olimpíadas, Trabajo Publicado, Participación Institucional en Deporte de la UNL u otras Instituciones, Participación Institucional en Cultura de la UNL u Otras Instituciones

Antecedentes de idiomas extranjeros: Año acreditado por Instituto Oficial, Acreditación de Idioma extranjero UNL (certificado en la historia académica emitida desde el SIU GUARANÍ), título oficial o examen internacional.

No se tendrán en cuenta los antecedentes que no estén debidamente acreditados con la documentación probatoria. Ésta deberá ser escaneo de los originales y sin la necesidad de estar certificada.

## Renuncias:

En el artículo 11 del Reglamento de Procedimientos Académicos-Administrativos vinculados con la Gestión del Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes (PROINMES), Resolución C.S. Nº: 125; se establece:

Los estudiantes titulares que renuncien, sin causa justificada, a las plazas para las cuales fueron seleccionados quedarán inhabilitados para participar en la convocatoria siguiente. El plazo máximo para informar la renuncia es de 7 días corridos a partir de la fecha de notificación. Aquellos que no cumplan con este plazo quedarán suspendidos para la participación en futuras convocatorias del PROINMES.

## Consultas:

De lunes a viernes de 09:30 a 12:30 hs.

Atención presencial: Casa Internacional: 9 de Julio 2655 - Santa Fe

Atención virtual: para solicitar una videollamada escribir a [intercambios@unl.edu.ar](mailto:intercambios@unl.edu.ar)

Secretaría de Planeamiento Institucional e Internacionalización

Tel: 4571219 / 4571220 Internos 106 o 108

e-mail: [intercambios@unl.edu.ar](mailto:intercambios@unl.edu.ar)

Web: <https://www.unl.edu.ar/internacionalizacion/>

## Otras observaciones importantes:

-Tendrán prioridad en la selección todos los estudiantes de la UNL que no hayan sido seleccionados con anterioridad para un intercambio estudiantil del Programa PROINMES.

-Por consultas o inconvenientes estrictamente relacionadas con el funcionamiento del sistema, escribir a [mesadeayuda@rectorado.unl.edu.ar](mailto:mesadeayuda@rectorado.unl.edu.ar)

## VISADOS - IMPORTANTE

La UNL no tiene responsabilidad en el trámite de visado, siendo absolutamente responsable el estudiante.

La UNL proporciona esta información a los fines de facilitar al estudiante el proceso migratorio, debiendo el alumno comunicarse y/o verificar directamente con el consulado correspondiente dicha información.

Los trámites de visados y/o consultas son exclusivamente personales tanto frente a las autoridades consulares como ante la Secretaría de Planeamiento Institucional e Internacionalización (SPII) de la Universidad Nacional del Litoral. No se atenderá a familiares.

Todo trámite debe realizarse con una antelación considerable dado que son muchos los documentos a legalizar.

Cualquier consulta respecto a este tema en particular, pueden escribir a [infovisado@unl.edu.ar](mailto:infovisado@unl.edu.ar)

Podés chequear las experiencias anteriores de alumnos UNL que ya han realizado movilidad a través del siguiente link: <https://bit.ly/encuestasintercambioUNL>

## **Programa y/o Acuerdos Vigentes:**

### 1. Intercambios con apoyo económico al estudiante (con beca)

Los gastos de visado, el porcentaje de pasajes y de seguro médico que no cubra la beca, así como cualquier otra erogación que resulte durante su estancia en el extranjero correrán por cuenta del estudiante.

---

## **Carrera Binacional de Licenciatura en Administración**

---

Requisitos:

45.00% de la carrera aprobada

---

University of Applied Sciences Karlsruhe - Alemania

Área: Lic. en Administración

<https://www.hs-karlsruhe.de/home/>

Requisito: los postulantes deberán contar, antes del viaje, con conocimiento del idioma alemán y del idioma inglés: en uno de los dos idiomas debe poseer nivel B1 como mínimo, y que sean certificados oficialmente.

Nº de plazas: 1

Inicio de Cuatrimestre: 02/09/2024

Fin de Cuatrimestre: 28/02/2026

Información adicional: Fechas a confirmar.

---